



Buenos Aires, 25 de noviembre de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 133 /2014**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 29329/2014, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Marcelo G. Bartumeu Romero, Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, solicita la designación interina externa de la Srta. Dolly Conde en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 311/2014 informando que el hecho generador de la propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio en virtud del pase y promoción interina del agente Juan Agustín Durán al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, conforme lo dispuesto en la Resolución Presidencia N° 1082/2014.

Previo a ello el agente Durán revistaba en el precitado cargo de Auxiliar de Servicio, conforme Resolución Presidencia N° 238/2014. En dicho cargo se encuentra confirmada la agente Mariana Beatriz Preusse, conforme Resolución CM N° 1065/2011.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que al no tener impacto presupuestario se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

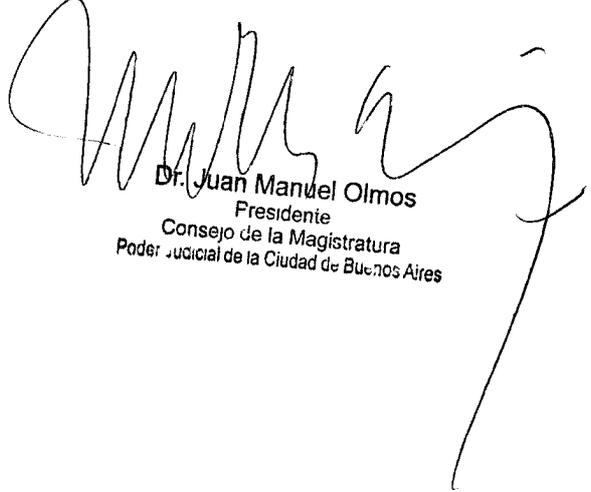
Art. 1°: Designar a Dolly Conde, DNI N° 38.614.433, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Juan Agustín Durán y/o mientras dure el pase y promoción interinos del agente Nicolás Alfonso Camblong y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Sebastián Daniel Ferrares y/o mientras dure la promoción interina de la agente Mariana Beatriz Preusse; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 1° de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 01, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1133 /2014**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires